



ACTA RESOLUTIVA No. 20  
EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
25 DE JULIO DE 2018

En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo, se instala la sesión a las 14h20

Preside el Ing. Roberto Gómez Bastidas M.A.E., Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas (E), actúa la Dra. Jenny Morales, en su calidad de Secretaria Abogada.

QUÓRUM:

Se constata el Quórum cuyo detalle de asistencia en el siguiente:

Ing. Marco Logroño, Subdecano; Ing. Ximena Flor, Miembro Principal (E); Ing. Mónica Guerrero, Vocal Principal; Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Ramiro Haro, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Econ. Franklin Cumbal, Director de la Carrera de Administración Pública e Ing. Christian Tello, Coordinador de la Modalidad a Distancia (E).

ORDEN DEL DÍA

1. CASO DE LA SEÑORITA LADY YAJAIRA TARAPUÉS PEÑAFIEL

Al respecto se toma conocimiento del documento s/n de fecha julio 24 del 2018, suscrito por la Ing. Mary Yesennya Saltos Chacán, Miembro Tribunal Calificador.

Se resuelve:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-20-01.**

- 1 Aceptar el informe presentado Ing. Mary Yesennya Saltos Chacán, Miembro Tribunal Calificador.
- 2 Solicitar a Unidad de Tesis y a la Dirección de Carrera de Contabilidad y Auditoría, continuar con el trámite pertinente de titulación.

2. CASO DEL SEÑOR DOCENTE ING. ALEJANDRO COLÓN VALVERDE ESTRADA, MSC.

Al respecto, se toma conocimiento de los siguientes documentos:

1 Documento s/n de fecha 24 de julio de 2018, suscrito por el señor docente Ing. Alejandro Valverde Estrada.

2 Oficio 608-CA-FCA de julio 25 del 2018, suscrito por la Dra. María Angélica García, Directora de la Carrera de Contabilidad y Auditoría.

Se resuelve:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2018-20-02.**

1 Tomar conocimiento de los documentos presentados por el señor docente Ing. Alejandro Valverde Estrada, y la Dra. María Angélica García, Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría.

2 Otorgar el plazo de 48 horas a partir de la notificación de esta resolución con el fin de que el señor docente Ing. Alejandro Valverde Estrada, presente el informe en función al acta que han levantado las señoritas y señores estudiantes, precautelando la identidad de los alumnos.

3. REFORMA PRESUPUESTARIA.

En atención al requerimiento, constante en el Oficio Circular 211-VAF del 12 de julio de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector, en el que menciona "Comunico a ustedes que una vez revisadas las cédulas de ejecución presupuestaria de las Facultades, obtenidas del sistema e-



SIGEF, con corte al 29 de junio de 2018, se evidencia que los niveles de cumplimiento están por debajo de los parámetros establecidos por el ente rector de las Finanzas Públicas; por lo que es pertinente, dispongan a sus colaboradores, ejecuten las actividades bajo su responsabilidad, de manera que se utilicen los recursos asignados para su gestión.

Además, señalo que el monitoreo sobre esta información financiera, tiene como propósito identificar los nodos críticos que impidan una gestión efectiva, por lo que recomiendo analizar los presupuestos de ingresos y gastos, y si es necesario realizar ajustes en conformidad a la normativa aplicable, deben realizarse con la oportunidad del caso”.

Al respecto, se presenta el Oficio No. 105-DF-FCA del 24 de julio de 2018, suscrito por la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Se resuelve:

**RESOLUCIÓN.** - FCA-CD-2018-20-03.- Aprobar las reformas presupuestarias, en atención al requerimiento del Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector, presentado por la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad de Ciencias Administrativas, y en base de las reuniones que se han mantenido con las Autoridades y Directores de las diferentes áreas; con la abstención de la Ing. Ximena Flor, Miembro Alterna del Consejo Directivo.

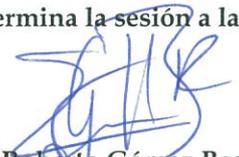
4. **REDISEÑO, PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CARRERAS REDISEÑADAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.**

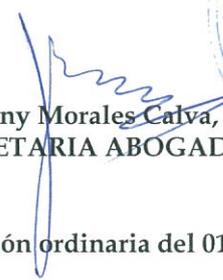
Se resuelve:

**RESOLUCIÓN.** - FCA-CD-2018-20-04.-

- 1 Aprobar el Plan de Transición para la Implementación de los Rediseños Curriculares desde el período 2018-2019, para garantizar la continuidad de los estudiantes de las carreras “No vigentes, Habilitadas para el Registro de Títulos”, con las observaciones establecidas por el Honorable Consejo Directivo, con el fin de continuar con el trámite correspondiente; con la abstención de la Ing. Ximena Flor, Miembro Alterno.
- 2 Oficiar al Honorable Consejo Universitario, que a partir del próximo semestre 2018-2019, las carreras de la Facultad de Ciencias Administrativas: Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública; implementaran los rediseños curriculares en las modalidades presencial y distancia.

Se termina la sesión a las 15h33

  
Ing. Roberto Gómez Bastidas MSc.  
DECANO DE LA FACULTAD (E)

  
Dra. Jenny Morales Calva, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

Razón: Certifico que el acta que antecede fue aprobada en la sesión ordinaria del 01 de agosto de 2018, con las observaciones establecidas.

  
Dra. Jenny Morales Calva MSc.  
SECRETARIA ABOGADA

Ing. Noemí Pasato